Tendero

En español: Vendedor (ambulante)

Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

[*sustantivo*]

Persona que vende una variedad de productos al igual que una tienda (ropa, joyas, loza, etc.). La diferencia estaba en que en vez de tener un comercio a donde va la gente, eran ellos quienes iban por las calles y por los pueblos ofreciendo su género a la gente.

Se usaba sobre todo para los que vendían productos textiles. No se usaba para los que vendían alimentos. Si sólo ofrece un producto (por ejemplo sólo cinturones) era menos probable llamarlos tenderos, pero si era un producto textil o de complementos de vestir era más probable que también los llamasen tenderos. Esta gente también podía vender sus productos en su propia casa (que no tienda).

Ver: Comerciante, Tienda, Viajante

• Ayel vino una tendera, cro que de pahí pa la sierra, vendiendo unas fardas nô veas tú de bonitas, y tamién traía pendientes, vêlaquilos estos que la compré yo, más bien que na. Poco baratos pero güeno...

Campos semánticos: Oficios Personas

Comentarios:

El comerciante te vende los productos en su comercio y tú vas allí a comprarlo. El tendero va a tu casa y te lleva sus productos para que elijas y compres.

Cuando una persona vendía un único producto, sobre todo si era de comer (normalmente era porque los cultivaba o producía él mismo o su marido/mujer, etc.) no había una palabra específica para designarlo. No se decía antes "vendedor ambulante", sino simplemente "ha pasao un hombre vendiendo tomates", por ejemplo, aunque en ciertos casos típicos también se usaba a veces un nombre, sobre todo si venía el mismo frecuentemente (*ha pasao el melonero*).

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de uso.

Etimología:

Del latín **tenda** (*tendida; tienda*), llamada así porque era como una mesa y se *tendía* encima una tela para proteger los productos del calor o la lluvia).

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com